

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1460 *PROMARSA MARKETING & ASOCIADOS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE), PRESTIGE COLLECTION S.A. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA).*

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades anunciantes, celebradas el 22 de Enero de 2009, han aprobado su fusión mediante la absorción de "Prestige Collection, Sociedad Anónima Unipersonal" participada al cien por cien por "Promarsa Marketing & Asociados, Sociedad Limitada" sociedad absorbente. La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en artículo 166 de la citada Ley.

Bilbao, 26 de enero de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de la Absorbente, D. Juan Miguel Aurrecochea Gardoqui y el Administrador único de la absorbida, D. Lorenzo Mendieta Sola.

ID: A090005389-2